



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL  
DE DENTISTAS DE CÁDIZ  
C/ San Pablo, 13 -1ªA  
11300 La Línea de la Concepción (Cádiz)  
Tlf: 956 17 09 50 - Fax: 956 17 32 46  
[www.dentistascadiz.com](http://www.dentistascadiz.com)  
email: [colegio@dentistascadiz.com](mailto:colegio@dentistascadiz.com)

25 de Junio de 2013

## **MUY IMPORTANTE:** **RENOVACIÓN CADA CINCO AÑOS** **DE AUTORIZACIONES DE FUNCIONAMIENTO**

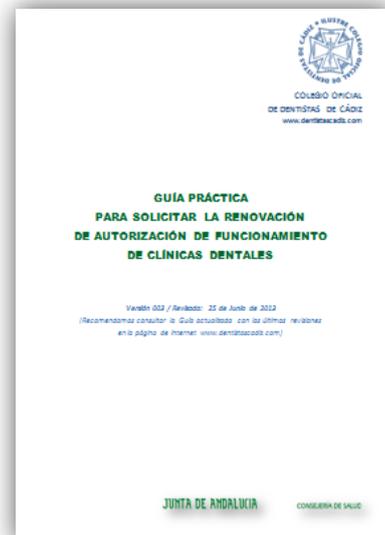
Querido/a Amigo/a y Compañero/a:

En Mayo de 2008 te informamos de la publicación del Decreto 69/2008 por el que se establecían los **procedimientos de las Autorizaciones Sanitarias** y se creaba el Registro Andaluz de **Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios**.

El motivo de esta circular es **RECORDARTE** (como ya te indicábamos en dicha ocasión y en una posterior circular enviada el 11/01/2010) que una de las novedades incorporadas por dicho Decreto es que **LAS AUTORIZACIONES DE FUNCIONAMIENTO HAY QUE RENOVARLAS CADA CINCO AÑOS**.

Por ello, en coordinación con el Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos de la Delegación de la Consejería de Salud de Cádiz, confeccionamos en Enero de 2010 una **GUÍA PRÁCTICA PARA SOLICITAR LA RENOVACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE CLÍNICAS DENTALES** para facilitaros al máximo los pasos y documentación necesaria para tramitar en tiempo y forma las renovaciones y adaptaciones de nuestras clínicas a las Condiciones Generales y Específicas exigidas en este Decreto.

Esta guía, que hemos actualizado ahora, está disponible en formato PDF con **acceso desde la zona de impresos** (primer punto) de nuestra web **dentistascadiz.com**. **No obstante, para referencia inmediata, la mantendremos unas semanas en la portada de la web.**



Lo ideal es consultarla en pantalla mientras se cumplimentan los impresos al mismo tiempo también a través de internet, tal y como se indica en la misma, por lo que **hemos considerado innecesario imprimir 630 guías para adjuntarla a esta circular.**

El **contenido de esta guía** consta de: *Introducción, Normativa aplicable, Objetivo, ¿Cuándo tengo que solicitar la renovación?, ¿Dónde compruebo la fecha de autorización de funcionamiento de mi clínica?, Guía Práctica para solicitar la renovación, Consideraciones finales y Resolución de dudas.*

**Esperamos haberos facilitado nuevamente este tema los más eficazmente posible.** Quedamos a vuestra disposición para resolveros aquellos aspectos que no queden claros o no vengan recogidos en dicha guía.



Un fuerte abrazo,

**Fdo: Ángel R. Rodríguez Brioso**  
Presidente